



INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES SVS No 933

Santiago, 28 de Abril de 2010

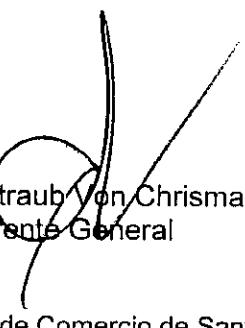
Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y el inciso 2º del artículo 10 de la ley 18.045, y de la Norma de Carácter General No 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Uds., lo siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de SMB Factoring S.A., de fecha 27 de Abril de 2010, se acordó el pago de un dividendo obligatorio definitivo de \$ 300 por acción, a contar del día 28 de Abril de 2010, a quienes figuren en el registro de accionistas al 21 de abril de 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


Alfonso Straub von Chrismar
Gerente General

CC. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio de Valparaíso